



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—Orden de 22 de agosto de 1946 por la que se dispone se consideren en "situación especial" el cañonero *Vasco Núñez de Balboa* y el dragaminas *Guadalete*.—Página 1.120.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 21 de agosto de 1946 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase

a ocupar los que se expresan el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel Médico Sr. D. Antonio Góngora Durán y termina con el Comandante Médico D. Casimiro Cornago Fernández.—Página 1.120.

Concursos.—Orden de 19 de agosto de 1946 por la que se amplía en una plaza el concurso anunciado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1946 para proveer 21 de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y queda admitido al mismo, para cubrir dicha plaza, el Contramaestre segundo D. Julio Fernández Mascaró.—Página 1.120.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—A tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Situaciones de Buques se dispone que el cañonero *Vasco Núñez de Balboa* y el dragaminas *Guadalete* se consideren en "situación especial" desde esta fecha, debiendo asignárseles a ambos una consignación de Fondo Económico, también a partir de esta fecha, igual a la que les correspondería en tercera situación.

Madrid, 22 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.

Excmos. Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se expresa cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que al frente de cada uno se detallan:

Coronel Médico Sr. D. Antonio Góngora Durán.—Cesa de Ayudante personal del excelentísimo señor Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y queda en la situación de "disponible forzoso".

Teniente Coronel Médico D. José Vega Villalonga.—Cesa de Subdirector del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz y se le nombra Ayudante personal del excelentísimo señor Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Teniente Coronel Médico D. Alvaro Sánchez Hernández.—Se confirma en el destino que actual-

mente tiene de Jefe de Sanidad del Arsenal de La Carraca.

Comandante Médico D. Casimiro Cornago Fernández.—Sin desatender el destino que actualmente tiene de Jefe del Gabinete de Fisioterapia del Departamento Marítimo de Cádiz, se le nombra Subdirector del Hospital de Marina de dicho Departamento, en destino de superior categoría.

Madrid, 21 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Concursos.—En virtud de expediente incoado al efecto, se amplía en una plaza el concurso anunciado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1946 (D. O. núm. 109) para proveer 21 de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y queda admitido al mismo, para cubrir dicha plaza, el Contramaestre segundo D. Julio Fernández Mascaró, como comprendido en el apartado b) del artículo octavo de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 286).

Este Contramaestre deberá encontrarse en la Escuela de Suboficiales el día 20 de enero de 1947 al objeto de efectuar en la misma el cursillo de suficiencia sobre Legislación Marítima de Costas, Puertos y Pesca, que le será necesario aprobar para alcanzar el empleo de Celador segundo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de la antes mencionada Ley de 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 19 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.



